FORMULARIO 2-8.3. C.R.D.Alt.



Página 1

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN

# DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES REGIÓN METROPOLITANA

N° DE CERTIFICADO

362

FECHA DE APROBACIÓN

01/10/2025

ROL S.I.I.

2099-13

RMV / AGS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente <a href="https://doi.org/10.1016/j.com/nat/10.1016/j.c
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado N° ------de fecha ----
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente PE 54/25
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación		
☐ Cesión de terrenos (*)  X Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$ 322.129  ☐ Otro (especificar)	según (GIM y fecha): 19649245/28.08.2025	)

\*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL o PARCIAL) **TOTAL** de la obra destinada a **AMPLIACIÓN DE VIVIENDA** ubicado en calle/avenida/camino **TAPIHUE Nº 8322**, Lote Nº 13, Manzana **B** Localidad o Loteo **CHACRA ROSA ELENA (PLANO L-446)** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de **71,69** m2, y las obras de mitigación contempladas en el que fueron, según consta en de fecha

## 3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DE VIVIENDA

### 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.			
FULLCASA SPA			76.587.968-K			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.			
FERNANDO EGUIGUREN OSSA / DIEGO DONOSO LARRAIN						
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)						
COMUNA		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO FIJO		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITA MEDIANTE	DE FECHA	•			

Firmado Digitalmente



2	2	INIDIMID	DEIDE	DROEFSIONALES	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)			R.U.T.			
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T.					U.T.	
JUAN LUIS BRIEVA FASSNACHT	2017					
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)					U.T.	
NOMBRE DEL CALCULISTA				R.U.T.		
MANUEL ALEJANDRO RIQUELME OLIVARES				N.O.T.		
NOMBRE DEL CALCULISTA (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)				R	U.T.	
NOMBRE DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR				R	U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR				R.	R.U.T.	
JUAN LUIS BRIEVA FASSNACHT					W.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)				K.	U.T.	
NOMBRE DE LA EMPRESA DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				 R	U.T.	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				INSCRIPCIÓ	N REGISTRO.	
				CATEGORÍA	N°	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)				REGISTRO	CATEGORÍA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	(cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA	
NOMBRE DEL PROFESSONAL PROPESSONAL PROPESS	E010 DE 011	WILL O FOTOLIST !				
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CALC	ULO ESTRUCTURAL		R	U.T.	
					·	
4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN						
4.1 TIPO DE ALTERACION APROBADA				(Según Art	1.1.2 O.G.U.C)	
SUPRESION O ADICION RESTAURACION REMODELA	.CION RE	HABILITACION				
Monumento Nacional   Monumento Nacional   Inmueble en zona de conservació	n histórica [	Inmueble de cor Otro	servación histórica			
	iii iii storica					
4.2 ANTECEDENTES DEL PERMISO						
PERMISO QUE SE RECIBE		NÚMERO	FECHA		SUP. TOTAL (m2)	
PERMISO DE EDIFICACIÓN		54	08/08/2025		71,69	
SUPERFICIE TOT	AL (M2)				71,69	
MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución	:			FECHA		
MODIFICACIONE	S MENORES (A	RT. 5.2.8. O.G.U.C.) (E	SPECIFICAR)			
RECEPCIÓN PARCIAL SI X N	0	SUPER	FICIE	DES	STINO	
PARTE A RECIBIR:						
5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON			(Artículos 5.	2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4.,	5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)	
	DOC	UMENTOS				
☑ Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado	conforme al pe	rmiso aprobado, inclu	idas sus modificacione	s (según inciso segundo	Art. 144 LGUC).	
☐ Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obra: ☐ Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale q						
obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificacion		•		ic construction apricable	es a la ejecución de la	
Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que	las medidas de g	estión y de control de ca	idad fueron aplicadas (se	gún inciso tercero Art. 143	de la LGUC)	
Libro de obras.  Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respe	ectivo (según inc	ciso tercero Art. 144 L	GUC)			
	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.					
Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.  Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.						
Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando	•		eves antesedentes.			
Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.						
□ Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. □ Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC						
Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o			-			
	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda.  (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))				ón según corresponda.	
Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.						
U   Otros(indicar):						
CERTIFICADOS	INSTALADO	OR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA	
Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitários o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (*)	MAURICIO I	BONNEFOY MUÑO	AGUAS CORDILLERA	2466017	29/04/2025	
Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.		RANCISCO MEZA MIRANDA	SEC TE1	3288671	06/03/2025	
Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.						
Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.						



	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda				
X	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	CLAUDIA RUIZ MELO	DEPARTAMENTO DE URBANIZACIÓN DOM	122	03/09/2025
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto Nº 167 de 2016, reglamento de la Ley Nº 20.808 (Cuando corresponda)				
PLANOS					
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.  Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)					

#### 6.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

## LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN PLANO № CONTENIDO

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley
D.S: Decreto Supremo
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial
LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica

**ZOIT**: Zona de Interés Turístico **ZT**: Zona Típica

#### NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- ESTE CERTIFICADO OTORGA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA, TOTAL, DE LA ALTERACIÓN Y AMPLIACIÓN DE UNA VIVIENDA, EN DOS PISOS, CON UNA DEMOLICIÓN PARCIAL EN PRIMER PISO DE 46,95 M2, UNA AMPLIACIÓN EN PRIMER PISO DE 27,46 M2, UNA AMPLIACIÓN EN SEGUNDO PISO DE 44,23 M2, TOTAL AMPLIACIÓN (PISO 1 Y PISO 2) DE 71,69 M2, QUEDANDO LA PROPIEDAD CON UNA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA Y RECIBIDA DE 124,12 M2.
- 2.- LA VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES PERMISOS: P.E. № 201/64 Y C.R.D. S/N DEL AÑO 1965 Y PERMISO DE REGULARIZACIÓN №s 3827 – 15060 DEL AÑO 1987.
- 3.- ESTACIONAMIENTOS EXIGIDOS: 1 ESTACIONAMIENTOS PROPUESTOS Y RECIBIDOS: 1
- 4.- ADJUNTA DECLARACIÓN DEL ARQUITECTO PATROCINADOR, DE FECHA SEPTIEMBRE DE 2025, POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS DE ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO DE LA VIVIENDA (ART. 4.1.10 OGUC).
- 5.- ADJUNTA COMPROBANTE DE ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL N° 19649245, DE FECHA 28/08/2025, POR \$322.129, POR CONCEPTO DE PAGO DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO.
- 6.- EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 144° DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LA PRESENTE RECEPCIÓN SE OTORGA BAJO LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS A LA OBRA, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, AL ARQUITECTO PATROCINANTE Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL.

JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

